

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 1/9/2017

HORA: 15:54:02

FOLIOS: 1

Código TRD: 400

REGISTRO NO: **1081117**

DESTINO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO CORDOBA

Bogotá D.C.,

Señores

**EDGAR JULIO MARTÍNEZ SOLARTE**

Rector de la Institución Educativa Alfonso Córdoba

Teléfono: 4751925

Municipio de Rosas, Cauca

**WILFREDO NARVÁEZ**

Presidente de la Junta de Acción Comunal Vereda la Laja

Teléfono: 4751925

Municipio de Rosas, Cauca


**Asunto:** Radicado MinTIC 843871 del 09 de agosto de 2017. Oficio de Presidencia OFI17-00095295/ JMSC 111102. Remisión derecho de petición señores Edgar Julio Martínez Solarte y Wilfredo Narváez

Respetados Señores,

En atención al Derecho de Petición con Radicado MinTIC 843871 del 09 de agosto de 2017, a través del cual, solicitan colaboración del Estado para la construcción y dotación de salas de cómputo, le informamos que su solicitud fue remitida al Director Ejecutivo del Programa Computadores Para Educar por medio del Registro MinTIC N° 1075178, el día diecisiete (17) de agosto de 2017 para su respectiva atención y respuesta.

Computadores Para Educar es una asociación de la cual hace parte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la cual tiene como objetivo promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible del país. Adjunto a este documento se encuentra la remisión de su solicitud al Director Ejecutivo del Programa.

Cordialmente,



**JUAN DAVID DUQUE BOTERO**  
Secretario General

Anexos: Un (1) Folio.

Revisó: Daniela Barón Ladino. *DBL*

Elaboró: Sara Milena Núñez Aldana